

Marchal

8 N Enero 1883



Marchal. Pub. ⁿ de la Const y juram.

Quarenta maravedis.

SEI
TAI
OCH

ELLO QVARTO, QVAREN-
VARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIENTOS Y NVEVE.

PARA DESPACHOS DE OFICIO QUATRO MRS.
VALGA PARA EL REINADO D. S. M. EL RE. Ntro. Sr. D. JOSEF NAPOLEON I. AÑO DE 1812.
VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL S.R. D. FERNANDO VII

Carlos Rodriguez Cribano el Rey nro Señor pp^a el Rey
y Ayuntamiento de la villa de villa Real de Huixtla y de el
los Pueblos del fno de Hama su agregados, que uno de ellos es esta
de Marchal por S. en que finge. H. 00

Doi fee y verdadero testimonio: que havienose recibido
en esta villa la Constitucion politica Española el dia
treinta del pasado fue publicada inmediatamente en
la Plaza de ella, y convocado este vecindario en el dia proximo
del siguiente mes de Noviembre, havienso precedido una
misra solemne celebrada en esta. Piroguia, y en el inter-
valo de trisextorio por mi el Cribano leido la dberbo
adverbium, a su conclusion, y presentes los Señores To-
ref Baldivia y Vicente Baldivia Alcaldes interinos por
todo el Pueblo, Justicia, y Clero fue prestado el juramento
prevenido por la misma, y en accion de Gracias se
canto el Te Deum, hubo repique general de Campanas,
y en su anuncio, y dias posteriores iluminacion. Y pa-
ra que asi conste de mandatos de los citados Señores,
y por duplicado en atencion a no haver tenido conser-
vacion de la remesa que vino al Señor Jefe politico
de la Provincia a media de dho mes de Noviembre,
por cuya causa se suple un Vigoroso apremio
Utilitar, con la correspondiente referencia a los

actas en la Varon pongo el presente que hego y
firmo en el Marchal en veinte y quatro de Di-
ciembre de mil ochocientos y doce.

Intim.  Perdon.

 Carlos Rodríguez
